



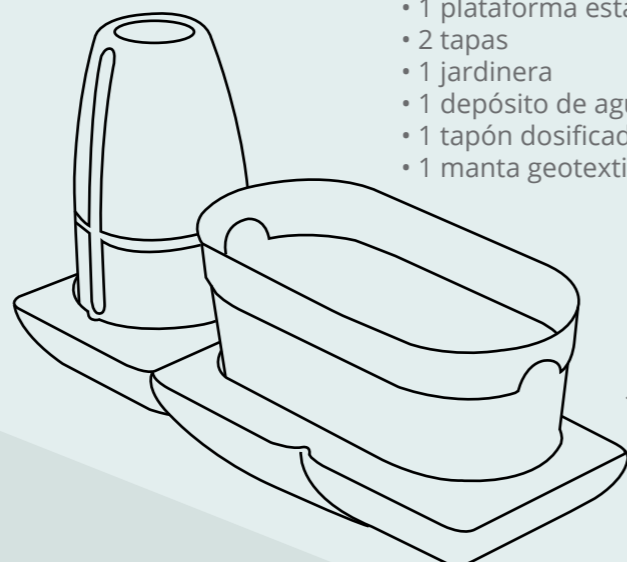
## Sistema de **cultivo** (Basic S UNO)

· Ideal para cultivar y mantener plantas ornamentales, aromáticas u hortícolas de pequeña dimensión sin la necesidad de los habituales cuidados diarios.

# 39







- Compuesto por 7 piezas:
- 1 plataforma estanque
  - 2 tapas
  - 1 jardinera
  - 1 depósito de agua de 1,25 litros
  - 1 tapón dosificador
  - 1 manta geotextil.



Reutilizable y 100% reciclable.

## SISTEMA DE CULTIVO (BASIC S UNO)

Material: Polipropileno

### características

- Es un sistema de cultivo sencillo y económico para minihuertos urbanos. Permite el cultivo de dos plantas en cualquier lugar, ya que no necesita de grandes espacios. Por ello, es ideal para viviendas con limitaciones de espacio, oficinas o establecimientos que quieran incluir una nota verde en su decoración.
- Cuenta con un ingenioso sistema de almacenado de agua con nutrientes y

riego, garantizando el riego y nutrición de forma regular, de acuerdo con la necesidad de las plantas.

- Está preparado para ser fijado y colgado en una pared.
- Permite cultivar tanto en el interior como en el exterior. Fabricado en polipropileno con aditivos para la protección UV.



### sistema de cultivo (Basic S Uno)

# MGBSSUNOWH

39 cm longitud  
14,4 cm ancho  
21,5 cm altura

1 unidades

41 cm longitud  
15 cm de ancho  
14 cm altura

0,65 kg

Código EAN  
5600350701500



# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

## Línea productos complementos de jardín

Estas condiciones generales regulan todas las transacciones con nuestros clientes. Todo pedido cursado a DIGEBIS S.L. queda sujeto a las mismas y supone el conocimiento y aceptación por parte del comprador de estas condiciones generales de venta. Cualquier modificación de las mismas deberá contar con nuestra aceptación expresa por escrito.

**Pedido:** sólo se admitirán los pedidos por escrito.

**Cuota pedido mínimo:** a los pedidos inferiores a **100€** (antes de IVA) se añadirá un recargo de **3€** en concepto de gastos de administración y logística.

**Portes:** portes pagados para pedidos superiores a 350€ (antes de IVA) para España, excepto Baleares y Canarias. Todo pedido inferior a este importe tendrá un recargo de 15€ más IVA.

**Devoluciones:** no se admiten devoluciones de material sin nuestra expresa conformidad. El plazo límite será de 15 días a partir de la fecha de entrega.

**Incidencias:** toda incidencia deberá ser comunicada por escrito en un plazo de 24 h. Sin este procedimiento y transcurrido este plazo declinamos cualquier responsabilidad.

**Garantías:** Digebis s.l. garantiza los materiales, pero no se responsabiliza de un inadecuado montaje o mantenimiento de los materiales. La garantía cubrirá todos los materiales con defectos de fábrica, pero no la mano de obra de sustituirlos ni los daños que hayan podido acarrear.

**Tarifa:** los precios se indican en las tarifas vigentes en cada momento y se aplicará la tarifa vigente en el momento de la aceptación del pedido. DIGEBIS S.L. se reserva el derecho a modificarlos sin previo aviso.

**Cientes no clasificados:** pre-pago mediante transferencia bancaria con gastos a cuenta del cliente a:

Caixabank: IBAN ES24 2100 0104 86 0201267671

Banc Sabadell: IBAN ES33 0081 0310 34 0001470554

**Cientes clasificados:** según condiciones individualmente acordadas por escrito.

**Crédito comercial:** mientras no se haya fijado crédito a un cliente, las operaciones se realizarán al Contado o Pagado por anticipado. También en el caso de superarse el crédito asignado.

Todo impago o retraso en pago deja sin efecto el crédito concedido al Cliente, con suspensión de cualquier suministro hasta el completo pago.

**IVA:** se aplicará el I.V.A. estipulado en cada caso, según la legislación vigente.

**DIGEBIS S.L.** se reserva el derecho de añadir o suprimir productos o servicios que aparecen en sus catálogos y webs y, asimismo, declina toda responsabilidad que pueda derivar de los errores tipográficos, reservándose el derecho de corregirlos. Por cambios en la producción del fabricante, las imágenes y/o contenidos del producto que aparecen en sus catálogos y webs pueden no coincidir exactamente con sus descripciones.

**Intereses:** Los intereses de demora se computarán conforme el art 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**Jurisdicción:** para cualquier divergencia originada por el incumplimiento de las obligaciones de compraventa, las partes se someten a los tribunales y juzgados de la ciudad de Barcelona, renunciando a su propio fuero y domicilio si lo tuviese.



paisajismo  
complementos  
de jardinería

www.digebis.com